

EL ANCORÁ.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 12 minutos, y se pone á las 6 horas y 46 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El tránsito de san Jorge, mártir.

El martirio de los santos mártires Félix, p. esbitero, Fortunato y Aquileo, diáconos, en Valencia de Francia.

El tránsito de san Adalberto, obispo de Praga y mártir, en Prusia, el cual predicó en Polonia y en Hungría.

San Gerardo, obispo, en Toul de Francia.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En las Teresas continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposición á las siete; á las diez habrá misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las seis, se rezará el Rosario, luégo un rato de meditacion y la reserva.

En San Jaime, al anochecer, la devocion de la Agonia del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

El recuerdo de la Encarnacion del Verbo.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que todos los cristianos aviven la memoria del adorable misterio de vuestra Encarnacion en las purísimas entrañas de la siempre Virgen María, y conformen su vida con las enseñanzas de la divina Revelacion.

PROPÓSITO.

No hacer nada que esté en abierta oposicion con las promesas del Bautismo, en donde renunciamos á los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

AL VENERABLE HERMANO SALVADOR, OBISPO DE URGEL,

LEON PAPA XIII.

Venerable Hermano: Salud y bendiccion Apostólica. Así como Nos ha sido por extremo grata, así estimamos igualmente acomodada á las presentes circunstancias, la carta que has dirigido al clero y pueblo á Ti confiados, que Nos ha sido transmitida por manos de Nuestro Amado Hijo el Cardenal Ministro de Estado, en la cual, siguiendo las huellas por Nos marcadas en varias Letras Encíclicas y muy en particular en la *Sapientia Christiana*, has exhortado á los católicos españoles á que, dando de mano á las discordias que los traen en opuestos bandos divididos, vengán á una perfecta concordia de pensamiento y de accion.

Porque es en verdad deplorable que de algunos años acá, engañados muchos de ellos y divertidos por aficiones de partidos ó banderías políticas, no menos que por humanos intereses, hayan descendido á la arena para combatir unos con otros bajo la direccion y mando de unos pocos, que abusan de la eximia religiosidad de ese pueblo para humillar á los adversarios con los que se hallan en disonancia en materias políticas, para satisfacer codicias y privadas aspiraciones y para convertir en propia sustancia las cosas que son de Dios.

Qual sea el espíritu de que se hallan dominados esos jefes en su modo de obrar, le demuestra el hecho de que se arroguen en la Iglesia el ministerio de la enseñanza, pronunciando su fallo acerca la fe y la sana doctrina de sus hermanos; que no quieren ayuntarse en las empresas que á la Religion interesan con aquellos que tienen en frente, ni aun dentro de los mismos templos; que se llenan cada día recíprocamente de públicos ultrajes por medio de la prensa periódica; que desnaturalizando y torciendo

el sentido de documentos, de cuyo nada equívocos, en los cuales reprueba su conducta la potestad Eclesiástica, los aplica á su propio parecer y dictámen; que al ser severamente amonestados no cesan de buscar sagazmente escapes y efugios, tergiversándolo todo á su modo; finalmente, que desconfiados y recelosos con sus Pastores, aunque de palabra manifiestan acatamiento y reverencia, más de obra y de verdad menosprecian su autoridad y direccion. Ciertamente se deduce de lo expuesto, que estas contiendas y solapadas enemistades, enteramente indignas de la condicion de cristianos, no sirven para el fomento de la religion y de la verdad (segun se pretexto), sino para otros propuestos fines. Por lo cual, si despues de tan extraordinaria solicitud inútilmente empleada por Nos y por los Obispos para desviarles de una senda erizada de escollos, se obstinan persistiendo en su tenaz juicio, cosa clara es que aborrecen la luz y que prefieren ser ciegos y guías de otros ciegos. Todo lo cual es á la verdad para Nos muy sensible, pero se nos hace todavía más acerbo el ver que, en estas contiendas, por todo extremo lamentables y menguadas, hayan tomado parte algunos eclesiásticos que se han olvidado de su deber, y, lo que es aun peor, algunos religiosos, de antiguo distinguidos por su fidelidad y amor á la Sede Apostólica, los cuales, secreta ó públicamente, ayudan á que este mal arraigue del todo y se propague más y más, con gravísimo daño de los más altos intereses de la iglesia y de la patria. Así, por ventura sin pensarlo, se han convertido por su imprudencia en ministros de la venganza divina, aquellos mismos que habian tomado á su cargo el ministerio de anunciar la paz en nombre del mismo Dios.

Reflexionando Nos todo esto, hemos considerado muy oportuno y apropiado á los presentes tiempos lo que leemos en tu Carta, en la que, con sabiduría y con claridad has expuesto las causas, la gravedad y origen de este pernicioso contagio que inficiona la España, los daños que del mismo son de tener, así como los remedios que para su destruccion deben adoptarse.

No podemos menos por lo tanto, de ensalzar con el elogio que se merece, el empeño con que cooperas á Nuestra constante solicitud y te esfuerzas en atraer de nuevo á los fieles españoles á la caridad perfecta y absoluto concierto de los mismos, segun así lo exigen las necesidades de la Iglesia en los presentes tiempos y los estrechos deberes de los cristianos puestos en sociedad. De ahí tambien que limentamos la risueña esperanza de que tu excelente trabajo surta los suspirados efectos, contribuyendo á este fin con sus esfuerzos los demas Hermanos en el Episcopado, mediante, ante todo, el auxilio de Dios y la proteccion de los Santos Patronos con que tan justamente se gloria la España, conviene, á saber: que los católicos todos, atendiendo á la voz de sus Pastores, y puesto por debajo todo mundano interes, con ánimo vigoroso digno de la fe de sus padres, y con estrechísima union de voluntades se lancen á la carrera, á manera de falange, para la defensa de la Madre comun, que es la Iglesia, afligida hoy por tan grandes pesadumbres y combatida por tantos y tan enfurecidos enemigos.

Alentado con esta esperanza, en testimonio de Nuestro afecto os damos muy amorosamente en el Señor la Bendiccion Apostólica á Ti, Venerable Hermano, como tambien al Clero y fieles confiados á tu vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro, día 20 de Marzo del año 1890 y trece de Nuestro Pontificado.

LEON PP. XIII.

OTRO ATENTADO DE LOS MOROS.

Por cartas de Melilla recibidas en Málaga, se tiene conocimiento de un suceso acaecido recientemente, y del cual no se tenía noticia en nuestra Península, ignorando si ha llegado á oídos del gobierno.

Parece ser que el teniente coronel Sr. Crespo, jefe de uno de los batallones de guarnicion en aquella plaza, habia salido de caza, y que por la noche no regresó á Melilla.

Trascurridos dos ó tres días sin que el expresado jefe apareciese por Melilla, sus parientes y amigos se alarmaron y creyeron del caso poner el hecho en conocimiento de la autoridad, para que ésta tomara las medidas oportunas.

El gobernador de Melilla, tan pronto como se enteró de la desaparicion del Sr. Crespo, ordenó que una comision, compuesta de la oficialidad del batallon que manda dicho teniente coronel, se trasladara á Trajanes, poblacion marroquí, y se personara con el caid, á fin de indagar el paradero del señor Crespo.

Nuestros oficiales fueron muy bien recibidos por la autoridad marroquí, la cual, despues de invitarles á comer miel y de regalarles algunos borregos, se aprestó á hacer toda clase de averiguaciones para dar con el teniente coronel que aquellos buscaban, diciéndoles que podían regresar confiados á Melilla.

Al día siguiente, cuando ya habian trascurrido casi veinticuatro horas de la entrevista de los oficiales con el caid, regresó á la plaza española el teniente coronel señor Crespo, acompañado de un moro.

Entonces supieron los amigos del jefe español que éste habia sido sorprendido por unos marroquíes y que habia sido conducido á un calabozo, en el cual permaneció en compañía de varios criminales.

Al regresar á Melilla no llevaba sus armas de caza, de las que fué desposeído.

Noticias Nacionales.

VALENCIA 19 DE ABRIL

Se ha restablecido la normalidad en Valencia.

Ayer se reunieron el capitán general D. Marcelo de Azcárraga, el gobernador de la provincia Sr. Jimeno de Lerma, y el presidente de la Audiencia Sr. Fernandez de la Hoz, y despues de breve conferencia, acordaron levantar el estado de guerra. Poco despues se publicaba el siguiente bando:

«D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, capitán general de Valencia, etc.

Restablecida la tranquilidad pública por deplorables sucesos perturbada, haciendo indispensable la adopcion de disposiciones extraordinarias, ha llegado el caso prevenido en el art. 32 de la ley de órden público de 23 de abril de 1870, y con arreglo al mismo y segun lo dispuesto en reales órdenes de 10 y 17 de agosto de 1885, expedidas respectivamente por los ministerios de la Gobernacion y de la Guerra.

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Queda levantado el estado de guerra en la plaza y provincia de Valencia.

Art. 2.º Las autoridades civiles y judiciales volverán á ejercer desde luego todas las atribuciones que les incumben.

Art. 3.º Serán remitidas á los juzgados competentes, para su continuacion y demas efectos de justicia, las causas instruidas por delitos comunes de que ha conocido la jurisdiccion militar, en virtud de la declaracion del estado excepcional en 10 del corriente.

Al normalizarse de tal modo la vida política y administrativa en la plaza y provincia de Valencia, me es grato manifestar que, mientras he asumido la plenitud del mando, ningun nuevo desman se ha cometido, tras los que hicieron precisa la declaracion del estado de guerra en momentos de grave alarma para este honrado y pacífico vecindario. Confo, pues, en que no volverá á ser alterado el órden de que hoy se disfruta, garantía la más sólida para la prosperidad de todos los intereses y ejecutoria la más preciada de los pueblos cultos.

Valencia 18 de Abril de 1890.—Marcelo de Azcárraga.»

El señor gobernador dirigió también á los valencianos la siguiente alocucion:

«Gobierno civil de la provincia de Valencia.

Valencianos:

Encargado por el gobierno de S. M. (q. D. g.) del mando y administracion de esta provincia, y levantado el estado de guerra por acuerdo tomado en el día de hoy por el Consejo de autoridades convocado por el Excmo. señor capitán general del distrito, cumple á mi propósito manifestar á los leales habitantes de esta capital y de toda la provincia, que el fin primordial é inmediato á que han de dirigirse todos mis esfuerzos, es el de atender con solícitud á la pacificación de los ánimos perturbados con los dolorosos acontecimientos últimamente ocurridos, y que tengo la seguridad que han producido honda pena en los mismos que tomaron parte directa en ellos, con transgresion de las leyes y ofensa del buen sentido y reconocida cultura de esta capital.

Para conseguir este noble fin, y para alcanzar además la recta administracion de los intereses que me están confiados, cuento desde luego con vuestro ilustrado y valioso concurso, y con él y la firme voluntad que siempre me ha acompañado de amparar todo derecho y toda aspiracion legítima, reprimir toda accion contraria á las leyes y encauzar corrientes que puedan ofender á la moral pública, conseguiremos días de satisfaccion para todos, cumpliremos el deseo vivamente manifestado por el gobierno de S. M., y me proporcionareis el mayor timbre de gloria que haya podido obtener en mi carrera administrativa y política.—El gobernador, José María Jimeno de Lerma.

Valencia 18 de abril del 890.

— Los últimos telegramas de Valencia son los que á continuacion transcribimos:

Valencia 13 (3'30 t.)

«Durante la noche última se han realizado 27 nuevas prisiones de personas comprometidas en los últimos sucesos. De las declaraciones hasta ahora prestadas arrojan bastante luz, parece se deducen responsabilidades para algunas importantes personalidades.

La opinion general extraña que se pretenda quitar gravedad á los últimos sucesos.

Los tradicionalistas han abandonado prudentemente la idea de celebrar una paella y una romería en Burjasot.

Algunos carlistas caracterizados de esta ciudad, han desaparecido desde que se señalaron los sucesos originados por la venida del marques de Cerralbo.»

Valencia 13 (11'40 n.)

«Acabo de visitar la casa residencia de los jesuitas y ratifico completamente lo dicho en mi telegrama sobre quema de las imágenes: más de 20 fueron incendiadas, entre ellas San José, la Virgen de la Compañía, la del Rosario y San Ignacio de Loyola. También lo fué un cajon lleno de medallas y rosarios destinados á Filipinas.»

— La Sra. D.^a Isabel de Borbon ha formulado su testamento, ántes de salir de Madrid.

Autorizó el acto el ministro de Gracia y Justicia, como Notario Mayor de los reinos, asistiendo el director general de los registros, y estando presente el Sr. Alonso Martínez, presidente del Congreso.

— El conde de Canga Argüelles pidió en el Senado al Gobierno que tome algunas medidas contra los anarquistas valencianos que combaten la religion y aplauden los desmanes hechos contra el Sr. Cerralbo.

— Se halla de venta el local que en Jerez de la Frontera ocupaba la capilla evangélica. Los triunfos obtenidos por los pastores protestantes han sido á Dios gracias tales, que se han visto obligados á abandonar su capilla, poniéndole papeles.

Las sociedades bíblicas se cansaron de sufragar gastos.

A la escuela láica de la misma poblacion suelen asistir unos tres niños. ¡Qué triunfos!

¡Gracias á Dios! otra vez.

— En una sociedad de recreo de la Coruña se está realizando una curiosísima apuesta entre dos socios, en la que se cruzan algunos centenares de duros.

Uno de dichos socios propuso al otro que si se comía un pichon asado durante cuarenta días consecutivos á la misma hora, le entregaría la cantidad de 20 duros; en cambio, de no poder comerse los cuarenta pichones, solo exigía el pago de los mismos.

El indicado socio á quien se le hizo esta proposicion aceptó la apuesta, y con tal motivo se han hecho otras varias, unos en favor del que se ha de comer los pichones, y otros en contra.

— Han llegado á Valencia, ingresando en el parque de Artillería de aquella plaza 6.000 fusiles, procedentes de la fábrica de Oviedo.

— Hasta el 30 del actual se ha prorrogado el plazo para que los Ayuntamientos y Administraciones subalternas verifiquen la entrega de las cédulas personales del actual ejercicio que obran en su poder, sin haber satisfecho su importe, acompañadas de relaciones nominales por duplicado de las mismas.

— Por el ministerio de Estado se ha encargado á

los funcionarios cesantes de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, comuniquen á dicho departamento las señas de sus respectivos domicilios, con objeto de participarles disposiciones que les pueden interesar, y á fin de evitarles los perjuicios consiguientes.

— En Barbasro el domingo se firmó la escritura de sesion del patrimonio del Pueyo á la celosa Orden de los PP. Benedictinos, los cuales han mejorado ya notablemente el edificio del mismo, y muy luego presentará un aspecto desconocido, pues tratan de ejecutar profundas y radicales y mejoras, tan necesarias como útiles, y que convertirán tan hermoso santuario en agradable punto de oracion y en envidiable siti de recreo.

— En Madrid y á la mayor gloria de Dios, se ha constituido recientemente, en Sociedad, bajo el patrocinio de San Francisco de Sales, la casa editorial tan conocida de los católicos españoles con el nombre de *Biblioteca de la Ciencia Cristiana*, bajo la gerencia de D. Antonio Quitez.

— El día 18 una comision de estudiantes presentó una exposicion al ministro de Fomento para que se les auiorice el uso del antiguo traje escolar, peticion análoga á la que acaban de hacer en el vecino reino los estudiantes portugueses y los de Salamanca.

Nada que el curso escolar será un Carnaval perpetuo.

— En el pueblo de Gallegos Oviedo, parece que una mujer ha dado muerte á su esposo, con el que mantenía frecuentes disputas.

La presunta parricida ha sido detenida y entregada á los tribunales.

— Segun un periódico de Málaga, informan algunos médicos de aquella ciudad que son varias las jóvenes que se encuentran gravemente enfermas, algunas por falta del oportuno desarrollo, á consecuencia de haber contraído mortales dolencias, por ajustarse demasiado el corsé.

Basta decir que una joven de Málaga ha llegado á un estado de consuncion por esta causa, y hoy su familia lamenta, demasiado tarde haber permitido semejante exceso.

— De la interesantísima revista *El Mensajero del Corazon de Jesus*:

«ELEGIDOS Y ELEGIBLES.

Los diputado de Alsacia Lorena, con ocasion de las elecciones para el nuevo Reichstag, han elegido á su electores una carta manifestando sus esfuerzos por defender los derechos alsacianos, renunciando á su candidatura y suplicándoles den sus votos á siete sacerdotes, porque *estos señores*, dice la carta, *tienen perfecto conocimiento de las cuestiones sociales y religiosas que en el Parlamento se discuten; viven en medio del pueblo, y no desconocen ninguna de sus necesidades, ninguno de sus deseos.*

«Y, ya que viene á punto, no estará de más hacer saber á los que no lo saben, que en el Reichstag alemán tienen asiento más de veinte sacerdotes católicos, en su mayor parte oradores y economistas muy notables, y que el Landtag de los diversos países de la Confederacion se honra con un crecido número de curas... ¡Qué vergüenza para España!... La imagen sola de veinte soltanos en el Congreso, crisparía los nervios á muchos... tolerantes: dígalosino el brío, el valor y el denuedo desarrollado por un ministro y varios diputados contra una enmienda al proyecto de ley del sufragio universal, presentada por el señor Becerro de Bengoa, pidiendo fuesen declarados elegibles los sacerdotes, como lo piden la razon y los intereses del pueblo: parece que la razon y los intereses de los pueblos están de más para muchos representantes de la nacion.»

Noticias Extranjeras.

LONDRES.—Se asegura que el célebre explorador Enrique Stanley, nacido en Inglaterra como es sabido y ciudadano norte americano, tan pronto como regrese á esta capital, pedirá que se le reconozca la nacionalidad británica que abandonó hace treinta y cinco años al llegar á los Estados Unidos.

Se añade que la reina de Inglaterra ha manifestado el deseo de conceder grandes honores al intrépido viajero, como premio á los grandes servicios prestados á la ciencia geográfica, al comercio y á la Gran Bretaña.

— El presupuesto de ingresos que se acaba de presentar á la Cámara de los Comunes contiene las siguientes innovaciones:

Supresion del derecho de importacion sobre la plata y el oro; reduccion del derecho sobre las pasas de Corinto de siete á dos chelines por 50 kilos; reduccion del franqueo de las cartas entre Inglaterra y todas sus colonias á dos peniques y medio, y por fin, un aumento de seis peniques por galon sobre las bebidas espirituosas.

FRANCFORT.—Ha llamado la atencion lo que refiere hoy la *Gaceta de Francfort* acerca de la

expulsion de Roma de su corresponsal el señor Grenwald.

Dice que el Sr. Crispi trató de obtener el aplauso de dicho corresponsal, y que no habiendo logrado aquél, ordenó la expulsion de éste.

PARIS.—Como prueba de los perjuicios que la falta de un tratado de comercio con Francia ha tenido Italia, reflérese que durante un año la exportacion de vinos de aquella península ha tenido una disminucion de cerca de 400.000 hectólitos.

BERLIN.—Son objeto de animados comentarios los artículos publicados por el periódico *Hamburger Nachrichten* y parafraseados por la *Gaceta de la Alemania del Norte*.

Comenzaron por exponer los peligros de todo cambio en la política exterior de Alemania. Juzgaron imposible que se tratara de suprimir los pasaportes en la Alsacia-Lorena. Aconsejaron al nuevo gran canciller, general Caprivi, que ántes de hacer cualquier ensayo procurase ponerse bien al corriente de los asuntos, y por fin, se permitieron hacer atrevidas apreciaciones acerca de la nueva situacion.

Pues bien, *Freissinige Zeitung*, órgano del partido progresista, afirma hoy que dichos artículos fueron inspirados por el príncipe de Bismarck, quien ha declarado resueltamente la guerra á su sucesor el general Caprivi.

ROMA.—La Princesa Luisa Carolina, hija de la Reina Victoria de Inglaterra, acompañada de su esposo el Marques de Lorne, ha sido recibida por Su Santidad en audiencia oficial y con los honores debidos, siendo presentada por el Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica acerca de la Santa Sede.

PORTUGAL.—Se ha recibido en el Vaticano una comunicacion de Lisboa, en la cual se participa que se ha constituido en Portugal una comision para preparar la celebracion de un Congreso Católico en Braga.

IRLANDA.—El P. Glinn, Prior de los Agustinos irlandeses, ha presentado al Padre Santo un ramo de Shamrock (Trebol nacional de Irlanda) por mano de Mons. Persico; mas al saber Su Santidad que procedía del P. Glinn que se hallaba en la ante-cámara, le hizo entrar á su presencia, ya para recibir el ramo de mano de un irlandés, como para asegurarle que llevaría el ramo sobre el corazon en honor de San Patricio, como lleva siempre la memoria de Irlanda.

ITALIA.—Dícese que el Papa ha resuelto enviar á las Nunciaturas y á los Obispos de todas las Diócesis una Circular, en la que se anuncia que el futuro Cónclave se reunirá en Roma, y que si Italia estuviese entónces en guerra con alguna de las Potencias que tienen el derecho del veto en el Cónclave, éste se reuniría en Malta.

En esta Circular parece que Su Santidad afirma que no abandonará á Roma, á fin de que no haya interrupcion en el derecho de la Santa Sede sobre esta ciudad y su territorio, declarando también la necesidad que el Pontificado tiene de la soberanía temporal, y demostrando con irrefutables argumentos el origen divino de esta misma soberanía.

— Por conducto del Cardenal Rampolla ha recibido el Rdo. P. Montsabré, de la Orden de Predicadores, una felicitacion muy expresiva de Su Santidad por sus últimas Conferencias, predicadas en la pasada Cuaresma en Nuestra Señora de Paris.

— La reina de Rumanía destina una rifa de beneficencia un misal (de la iglesia griega) que es una maravilla bibliográfica. Las hojas son de marfil con filetes de plata. La encuadernacion también es en marfil y sobre las tapas brilla la cifra de la reina formada por varios diamantes. El cónsul de Rumanía en Amberes ha adquirido el libro por diez mil francos.

REPÚBLICA ARGENTINA.—En Lujan hay un santuario de Nuestra Señora, que es nacional también para las de Uruguay y Paraguay. Se trata de erigir en el sitio de la actual capilla un magnífico templo, capaz de recibir al gran número de peregrinos de aquellos países. Entre ellos figuran muchos hombres que representan las dos más numerosas colonias de extranjeros, á saber: las de los españoles y los italianos.

AUSTRIA.—El Archiduque Eugenio de Austria, hermano de la Reina de España; Gran Maestro de la Orden Teutónica y Mayor del ejército austriaco, está cursando hace tiempo el estudio de la Teología en el Seminario Arzobispal de Olmutz. Este buen ejemplo es común en Austria, donde los Archiducos poseen casi todos algun grado académico, además de su carrera militar.

¡GLORIA A SAN JOSÉ!

A los periódicos católicos de la Península que han acogido el grandioso pensamiento de solicitar á nuestro amadísimo Padre Leon XIII que se digne declarar al glorioso Patriarca San José Patrono de España, tenemos hoy el grato placer de poder añadir los apreciables colegas *El Integrista*, de Gerona; *El Alicantino*, y *El Fuerista*, de San Sebastian.

Las inspiradas palabras de la magnífica circular de nuestro venerable Obispo han sido como el iman, y á su contacto se ha levantado esa noble cruzada de esforzados campeones que vienen á ponerse á la sabia disposicion de nuestro Prelado, deseosos de coadyuvar á la sublime obra emprendida por los Mallorquines entusiastas devotos de San José.

Nos es en extremo consolador ver que no seremos solos en tan gloriosa petición para nuestra católica España. Al frente tenemos un Príncipe de la Iglesia que nos guía, y su augusta voz se ha extendido y ha resonado por todas las provincias. Los periódicos católicos, como no podía ménos de suceder, vienen adhiriéndose al oportuno pensamiento del Prelado, y lo ensalzan y recomiendan su realización á los pueblos.

El Integrista con el epígrafe de *El Patronato de San José*, extracta fielmente la circular del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Jacinto M.^a Cervera, Obispo de esta Diócesis, y luego añade las significativas frases que transcribimos á continuación:

«No hemos de ocultar nuestro ferviente deseo de que se realice este hermoso pensamiento; y si en esta diócesis se trata de tomar parte en tan santa obra, nos tendremos por honrados en cooperar y auxiliar hasta donde nos sea posible á los que debidamente autorizados tomen á su cargo la direccion del proyecto y formacion de listas ó los trabajos necesarios para que se logre llenar muchas hojas con las firmas de los fieles devotos de San José, que son aquí muchísimos.

»No nos consideramos autorizados para ponernos al frente de esta obra; pero ofrecemos gustosos nuestras columnas para cuanto tenga relacion con ella.

»Quiera Dios que llegue á tener completo éxito y que sea, como no puede ménos, prenda segura de salvacion para nuestra querida patria.»

El Alicantino encabeza su número correspondiente al viernes próximo pasado con la mencionada Circular, á la cual preceden las gratas palabras que con suma satisfaccion reproducimos. — Dice así:

«Retiramos varios originales para dar cabida en nuestras columnas, sin pérdida de tiempo, al siguiente documento que ha publicado el *Boletín Eclesiástico del obispado de Mallorca*.

»*El Alicantino*, para esto, como para todo, se pone á disposicion del Venerable Prelado, y de cuantos coadyuvan á la idea iniciada por los católicos mallorquines y patrocinada por su dignísimo Obispo.

»Sabemos que en Orihuela se ha iniciado la misma idea y que ha sido favorablemente acogida por nuestro Ilustrísimo Prelado.»

El Fuerista no sólo ha publicado la Circular del Sr. Obispo, sino las palabras con que EL ANCORA acogió aquel precioso documento. Con el mismo lema que ostentan las anteriores líneas, nuestro benemérito colega escribe las lisonjeras palabras que con satisfaccion reproducimos y agradecemos con toda el alma, porque vemos que está animado, como nosotros, para propagar tan gloriosa empresa apoyada por nuestro celosísimo Prelado. — Hélas aquí:

«Bajo este expresivo título y con número orlado publica nuestro queridísimo compañero de Palma de Mallorca EL ANCORA las siguientes entusiastas líneas con motivo de la notable Circular del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca en la que se trata de una empresa grata por extremo á nuestra condicion de católicos y de españoles.»

A los demas colegas católicos de toda la nacion recomendamos eficazmente el Patronato de San José, y les suplicamos que cuando se ocupen de tan mérito obra, nos remitan el número en que lo hagan, á fin de poder honrar con sus fecundos artículos las columnas de EL ANCORA.

¡Gloria á San José!

El pueblo de Binisalem está de enhorabuena. Habiéndose distinguido siempre este pueblo por su devocion al Sacratísimo Corazon de Jesus hasta el punto de pertenecer al Apostolado de la Oracion la inmensa mayoría de sus habitantes, ha ofrecido este pueblo brillante y esplendorosa muestra de su fe y piedad con los ejercicios espirituales que han dado allí la semana pasada los Rdos. PP. Orts y Boadera, de la Compañía de Jesus. El concurso que acudía al templo parroquial en todos los actos era numerosísimo, ávido de oír la palabra de Dios que en su lengua propia, la simpática y enérgica lengua de Ramon Lull, Ansias March y Verdaguer, y con uncion y entereza apostólica anunciaban aquellos ejemplarísimos hijos de San Ignacio. En esta tarea les ayudaba el Rdo. Cura Párroco de Binisalem tan ventajosamente conocido en los pulpitos de Mallorca.

Para conocer cuánta verdad encierran nuestras afirmaciones, para que se convengan nuestros amigos de que no exageramos al asegurar que el pueblo de Binisalem correspondió, á todo corresponder, al celo de ilustres ministros de Dios que durante la última semana dirigieron los indicados ejercicios, bastará el siguiente dato: en la solemnisima comunión del domingo próximo pasado se acercaron á la Sagrada Mesa cerca de dos mil fieles. Teniendo en cuenta que el número de almas en Binisalem es de cuatro mil, es evidente que la comunión del domingo fué un acontecimiento inesperado y que superó los cálculos de los más optimistas.

Los Rdos. PP. Orts y Boadera regresaron á Palma anteyar, habiéndolos acompañado al tren á despedirlos centenares de fieles aclamando y vitoreando á los buenos hijos de San Ignacio.

Nosotros desde nuestras columnas no podemos menos de felicitar á los Ministros del Señor que promovieron y dirigieron dichos ejercicios, y especialmente al pueblo de Binisalem por la consoladora, edificante y esplendorosa manifestacion de fe y de piedad que ha dado estos días, y que nos complacemos en presentar como ejemplo digno de ser imitado por los demas pueblos de esta isla y de toda España.

Hace algunos días se echó á volar la noticia, que nosotros acogimos ayer en nuestras columnas, de que en *Son Vaquer*, sito en el término de Manacor, se habia descubierto una cueva destinada en tiempos muy remotos á enterramientos humanos. La noticia, aunque inexacta, no está desprovista de fundamento.

Efectivamente, acabamos de recibir carta de nuestro buen amigo el Sr. D. Miguel Alcover, Pbro. á quien encargamos que se trasladara al lugar del hallazgo para que nos diese cuenta minuciosa de él. El Sr. Alcover nos escribe que cumplió nuestro encargo y en su consecuencia nos cuenta que hace bastante tiempo, cuatro ó cinco meses, abrió dose una hoyo en *Son Vaquer (Can Renqueta)* para plantar una higuera, se notó la facilidad con que se roturaba la tierra, que constaba de diferentes capas centenas las unas, y oscuras y negras las otras, y que éstas contenían restos de osamentas humanas. Esto dió motivo á que se siguiera excavando hasta que hubo un hoyo de unos tres metros de profundidad. Lo cual motivó el hallazgo de muchos esqueletos humanos bastante bien conservados, una anfora repleta de tierra y caracoles, un lacrimatorio, un disco de cobre y unas como cuentas de rosario de diferente magnitud, algunas de tosco vidrio de varios colores, y de piedra pulimentada.

Excepcion hecha de unos pocos, estos objetos se rompieron y desgraciadamente se hecharon á perder. Indudablemente este hallazgo arqueológico pertenece á la dominacion romana, de que se conservan tantos vestigios en nuestra isla y que es forzoso estudiar y conservar; ya que de día en día van desapareciendo. De lo contrario nuestros descendientes podrán calificar con tanta dureza como justicia nuestra indolencia y proverbial impasibilidad ante los restos que la antigüedad nos legó.

Esto nos dice nuestro amigo el Sr. Alcover, á quien mandamos las gracias por la molestia que se tomó para complacernos.

Ampliando la noticia que dimos el sábado sobre la salida del vapor *Bellver* del puerto de Barcelona con la Peregrinacion á los Santos Lugares de Jerusalem, copiamos del *Correo Catalan* lo que sigue:

«Ayer á la una menos cuarto de la tarde salió de este puerto el vapor *Bellver*, conduciendo la Peregrinacion á Tierra Santa, organizada por la Pia-Union de San Miguel Arcángel. Numerosos individuos de esta Asociacion y varios Sacerdotes fueron á bordo del *Bellver* á despedir á los romeros, que ascienden á 64, habiendo entre los mismos veintidos Sacerdotes pertenecientes á nuestra diócesis y á las de Palma de Mallorca, Gerona, Tarragona, Salamanca, Búrgos y Santander. Dirigen la Pere-

grinacion los señores Rdo. doctor don Ramon Valls, Párroco de Nuestra Señora de las Mercedes, y don Ramon de Valls y de Barnola, Director y Presidente respectivos de la mencionada Pia-Union.

»A las diez y media de la mañana, hora en que se hallaban muy concurridos la cubierta del buque, embarcadero de la Paz y muelle de la Muralla, pasó á bordó del *Bellver*, en una magnífica canoa que arbolaba en la popa la bandera otomana, S. E. I. el señor Obispo, acompañado de su Secretario de Cámara, el muy ilustre doctor D. José Casas, y del Secretario Cancelario, doctor Bruguera. Nuestro Prelado, despues de recibir afectuosos saludos de los peregrinos, recorrió las principales dependencias del vapor, dirigiéndose luego al sitio de popa, donde se cantó una Salve, terminada la cual dió S. E. I. la bendicion á los romeros, siendo vitoreado por éstos al salir del buque. De los 64 peregrinos, 34 van en primera clase y los restantes en segunda.

»Es muy probable que al regresar la Peregrinacion de Tierra Santa se detenga dos días en Nápoles. Entre los romeros hay una mujer que verifica por cuarta vez dicho viaje, y el Canónigo de Búrgos doctor Villote. A tener buen tiempo, lo cual deseamos vivamente, llegará el *Bellver* el próximo jueves al puerto de Kaiffa. Al zarpar el vapor, en cuyos palos ondeaban los pabellones de los Santos Lugares, español y otomano, los peregrinos fueron saludados por el gentío que ocupaba el embarcadero de la Paz y por varios señores que en botes les despidieron desde el puerto.»

Hoy, al anoecer, en la iglesia de Santa Catalina de Sena, despues de rezado el Santo Rosario, se dará principio á la novena de su Santa Titular, con sermon que dirá el P. José Auba, Pbro.

La lámina que se ha repartido del *Album artístico de Mallorca*, representa el salon nombrado de *Las columnas* de las Cuevas del Drach. Va acompañada de la siguiente descripcion de aquellas célebres cuevas:

«Estas maravillosas cuevas distan hora y media de la villa de Manacor al extremo del predio de *Son Moro* propiedad de D. José Ignacio Moragues.

»No cabe duda que estas cuevas son conocidas desde tiempos muy remotos como lo prueban varios objetos extraidos y entre ellos un jarron romano encontrado por unos excursionistas catalanes en 1878, desde cuya época su propietario mandó efectuar varias mejoras en sus interiores tanto en caminos como en alumbrado para mayor comodidad de los visitantes.

»Sus diversos lagos y la infinidad de departamentos cubierto de estalactitas y columnas de formas caprichosas y distintas producen al espectador un efecto sorprendente y fantástico.»

Agradecemos de nuevo á los Sres. Sellarés tan galante obsequio.

Segun dice un colega, en la actualidad sólo existe un enfermo en la sala de variolosos del hospital civil, que sigue en buen estado.

Han disminuido notoriamente los casos en el casco y radio de la ciudad.

Dios haga que á la mayor brevedad desaparezca por completo tan cruel enfermedad.

El Sr. Maspons director de Telégrafos, comunicó ayer directamente las dos estaciones telefónicas de Lluçmayor y de Sóller entre sí, obteniendo un magnífico resultado y oyéndose con toda perfeccion los conferenciantes.

Dice *El Alicantino*:

«El día 15 del corriente salió de Orihuela para Roma, nuestro Ilmo. Prelado acompañado de su Secretario D. Rafael Tous.»

Que Dios les conceda felicísimo viaje.

Entre los pasajeros llegados hoy de Barcelona figuran D. Ignacio Montaner, coronel jefe de la zona de Palma, y D. Jerónimo Rosselló, distinguido abogado de esta capital.

Para Mahon salió ayer tarde de nuestro puerto el vapor *Nuevo Mahonés*, con la correspondencia, 12 pasajeros y carga.

En la madrugada de hoy se ha hecho á la mar para Cette, con cargamento de vino, el vapor *Cataluña*.

Tempranito, á las siete, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Union*. Ha traído la correspondencia, 26 pasajeros y carga.

Ayer fondearon en nuestro puerto, ademas del vapor *Isleño*, el pallebot *Galatea*, patron D. José James, procedente de Ciudadela, con 1 día de navegacion, 5 marineros, 1 pasajero y cascos vacíos; el bergantin goleta *Jóven Antonio*, patron D. Jaime Coll, de Barcelona, con 2 días, 8 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS

LA ACREDITADA CASA PERELLÓ

Representante, en las islas Baleares, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras, premiadas en todas las exposiciones, tiene un variado y escogido surtido de

PIANOS, ARMONIUMS, ORGANOS INSTRUMENTOS PARA BANDAS Y ORQUESTAS MÚSICA DE TODOS LOS EDITORES

VERDAD EN SUS PRECIOS
Ventas al contado y á plazos

19, UNION, 19.--PALMA.

NOTA.—Se alquilan Pianos y Armoniums.

SULFATO DE COBRE

La Diputacion provincial con objeto de proporcionar á los viticultores sulfato de cobre propio para combatir el «mildew», ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se espenderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos, habiendo sido previamente sometido al exámen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia que lo ha declarado de primera calidad para el objeto á que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar y Pons, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará á los compradores una instruccion práctica aprobada por el mismo señor Ingeniero Agrónomo, relativa á la preparacion, modo y épocas de su empleo.

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA
EL ATEISMO MATERIALISTA
ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR
D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica. En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas expreso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y evita el dolor de los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;
Elixir el 1/2 lit. 1'5', Litro 2'5'.

Casa fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Hagueris, 3
BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

ALCALDÍA DE PALMA.

Queda señalado el día 5 del mes de Mayo próximo á las doce de la mañana para celebrar en esta Casa Consistorial la primera subasta de las obras que deben llevarse á efecto para el ensanche del Cementerio rural de esta Ciudad, con sujecion al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia núm. 3615.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta.
Palma 9 de Abril de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

La Alfombrera.

A tenor de lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria para el día 23 de este mes á las doce, á fin de someter á su examen y aprobacion el Balance del ejercicio finalizado en 28 de Febrero último, y procederá la eleccion de tres vocales de la Junta Directiva.

Para asistir á dicha junta deberán los señores accionistas depositar previamente sus acciones en Secretaría, y recoger la correspondiente papeleta de asistente.

Palma 5 de Abril de 1890.—Por acuerdo de la J. D.—El vocal secretario, Gregorio Vicens. 3-3

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE

JOSÉ RAMON Y COLL

Aplicacion al diagnóstico de las enfermedades de los métodos modernos de exploracion fisica, química y microscópica y en particular á las genito-urinarias. 8-25

Calle del Conquistador, 14, 1.º

Horas de consulta: de once á dos tarde.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 21, á las 10 n.

Congreso.—En la discusion de los presupuestos se ha venido á una avenencia, determinando que desde el mes de Julio el ministro de Hacienda intervenga en los de Guerra y Marina.

En la reunion celebrada por la prensa, ésta se ha ofrecido ayudar á la exposicion de agricultura.

Madrid 21, á las 10 n.

Mr. Carnot llegó á Córcega. Le han recibido con grandes aclamaciones.

Mr. Bismarck continuará una política activa.

En Paris se reprimirá con energía la manifestacion que los socialistas celebrarán el 1.º de Mayo.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'00
Cambio Mallorquin.	89'75
Ferro-carriles de Mallorca.	62'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	106'00
MADRID.	
4 p ⁰⁰⁰⁰ interior.	75'50
4 p ⁰⁰⁰⁰ amortizable.	88'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	107'05
Banco de España.	412'00
Tabacos.	104'00
BARCELONA.	
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpetuo interior.	75'50
4 p ⁰⁰⁰⁰ perpetuo exterior.	77'00
4 p ⁰⁰⁰⁰ amortizable.	98'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	107'35
Banco Hispano-Colonial.	63'30
Ferro-carriles del Norte.	79'70
PARIS.	
4 p ⁰⁰⁰⁰ Español.	73'09
Panamá.	52'50